



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 2 MAR 2022

VISTO, El expediente ID N° 8.130.785 mediante el cual el Coordinador de Cursos de Posgrado y Carreras Cortas, propone actualizar el cuerpo docente de la carrera "*Maestría en Ingeniería Ambiental*", y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1872/2015 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Riesgo Ambiental*"

Que el docente propuesto reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación del Dr. Nicolás Scenna, DNI: 12.111.182, al cuerpo docente de la carrera "*Maestría en Ingeniería Ambiental*" que se dicta en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Riesgo Ambiental*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

1 02

UTN
FRRo
LR
GC

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico